

INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ ENCARGADO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021-2022, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 26, NUMERAL 1, FRACCIÓN II, INCISO F DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES.

Integrantes del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 26, numeral 1, fracción II, inciso f del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, rindo ante ustedes el segundo informe de actividades del **COMITÉ ENCARGADO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021-2022.**

Los objetivos específicos y la Agenda de Trabajo 2021-2022 que trazamos, los cuales fueron aprobados por las y los integrantes del **COMITÉ ENCARGADO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL** en sesión ordinaria de fecha veintitrés de diciembre de dos mil veintiuno, se enumeran a continuación:

1. Establecer las directrices generales que ha de seguir cada área involucrada, para llevar a cabo el diseño, impresión, producción, almacenamiento, supervisión, distribución y destrucción de la documentación y materiales electorales;
2. Dar seguimiento a la producción de la documentación y materiales electorales;
3. Procurar que los documentos y materiales electorales sean elaborados utilizando materias primas que permitan ser recicladas al término del Proceso Electoral;
4. Verificar que las boletas electorales sean elaboradas con los mecanismos de seguridad que previamente apruebe este Instituto;
5. Vigilar el traslado, el cuidado y resguardo de las boletas electorales, y demás documentación y materiales electorales a utilizar el día de la jornada electoral;
6. Dar seguimiento y supervisión a los trabajos de organización electoral en cuanto hace al manejo de la documentación y material electoral;
7. Asegurarse de que la destrucción de la documentación y materiales electorales se lleve a cabo empleando métodos que protejan el medio ambiente;
8. Promover el trabajo en equipo y la colaboración entre las diversas áreas encargadas de llevar a cabo el diseño, impresión, producción,

- almacenamiento, supervisión, distribución y destrucción de la documentación y materiales electorales; y
9. Presentar propuestas para el mejoramiento de las actividades relacionadas con el diseño, impresión, producción, almacenamientos, supervisión, distribución y la destrucción de la documentación y material electoral.

A continuación, se desglosan las actividades realizadas en aquellos rubros enlistados anteriormente que tuvieron alguna actividad, así como fechas de las sesiones realizadas:

2. DAR SEGUIMIENTO A LA PRODUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES.

DESCRIPCIÓN	PROCEDIMIENTO	MONTO ADJUDICADO	PROVEEDOR	FECHA DE ADJUDICACIÓN	ESTATUS
Elaboración y suministro de material didáctico y de apoyo para capacitación durante el Proceso Electoral Local 2021-2022.	Convenio con Talleres Gráficos de México.	1,101,828.32	Talleres Gráficos de México	08/03/2022	Entregado
Adquisición de la tinta indeleble en aplicador tipo plumón, que se utilizará durante la Jornada Electoral del 5 de junio del 2022. Proceso Electoral Local 2021-2022.	Sesión Comité de Adquisiciones 02/2022.	835,200.00	Tintas Reactivas, S.A. de C.V.	25/03/2022	Entregado
Adquisición de Documentación y Material Electoral que se utilizarán en la Jornada Electoral del 5 de junio del 2022, dentro del Proceso Electoral Local 2021-2022,	Licitación Pública Nacional LPN-IEE-02-2022	4,670,294.56	Cajas Graf, S.A. de C.V.	31/03/2022	Entregado

requerido por la Dirección de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes.					
--	--	--	--	--	--

En cuanto a la producción de la documentación y materiales electorales para el proceso electoral local 2021-2022, se da a conocer a través de las siguientes tablas.

DOCUMENTACIÓN	VALIDACIÓN	APROBACIÓN	PRODUCCIÓN
Voto tradicional	100%	100%	Entregado
Voto de las y los Aguascalentenses en el extranjero	100%	100%	Entregado
Voto Anticipado	100%	100%	Entregado
Voto con urna electrónica	100%	100%	Entregado

MATERIAL	VALIDACIÓN	APROBACIÓN	PRODUCCIÓN
Material electoral	100%	100%	Entregado

DOCUMENTACIÓN	VALIDACIÓN	PRODUCCIÓN	PRODUCCIÓN
Material didáctico (Manuales y Paso a Paso)	100%	100%	Entregado
Material de Simulacro	100%	100%	Entregado

En fecha veinte de abril, se aprobó en Sesión Ordinaria del Consejo General el acuerdo identificado con la clave alfanumérica CG-A-35/22, referente a la designación de la institución de educación superior que certificará las características y calidad del líquido indeleble, que deberá ser utilizado en las mesas directivas de casilla el día de la jornada electoral en el Proceso Electoral Local 2021-2022, siendo la institución designada la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes para que realice la certificación de las características y calidad del líquido indeleble.

4. VERIFICAR QUE LAS BOLETAS ELECTORALES SEAN ELABORADAS CON LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD QUE PREVIAMENTE APRUEBE ESTE INSTITUTO.

En fecha trece de abril del presente año, en mi calidad de presidenta y acompañada del licenciado Gerardo Serrano Estañol y personal de Talleres Gráficos del Estado de Aguascalientes, se llevó a cabo el cierre temporal del área de impresión y acabado para dotar de mayor seguridad al resguardo de las boletas electorales.

En fecha dieciocho de abril, se llevó a cabo el retiro de los sellos del área de impresión y acabado de Talleres Gráficos del Estado de Aguascalientes, lo anterior para continuar con los trabajos de impresión de boletas electorales.

El día veinte de abril, se aprobó el acuerdo mediante el cual se estableció el número de boletas a imprimir para las distintas modalidades de la votación de la Jornada Electoral, quedando de la siguiente manera:

DISTRITO	TOTAL DE CASILLAS EN EL DISTRITO	TOTAL DE SECCIONES EN EL DISTRITO	LN CON CORTE AL 11 DE ABRIL DE 2022	LN DE CASILLAS CON VOTACIÓN ELECTRÓNICA (CVE)	LN DEFINITIVA RESTANDO LA LN (CVE)	REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS	CASILLAS ESPECIALES	RESERVA (1%)	TOTAL
1	84	26	52,102	0	52,102	1,344	0	534	53,980
2	83	25	52,865	0	52,865	1,328	0	542	54,735
3	80	27	49,464	0	49,464	1,280	0	507	51,251
4	106	16	71,340	10,898	60,442	1,456	1,000	629	63,527
5	92	18	59,621	0	59,621	1,472	0	611	61,704
6	99	37	58,549	2,475	56,074	1,520	0	576	58,170
7	90	16	59,581	0	59,581	1,440	0	610	61,631
8	95	38	55,831	0	55,831	1,520	1,000	584	58,935
9	106	37	61,057	3,874	57,183	1,600	1,000	598	60,381
10	107	43	62,124	0	62,124	1,712	0	638	64,474
11	111	72	55,699	0	55,699	1,776	1,000	585	59,060
12	94	25	60,960	0	60,960	1,504	0	625	63,089
13	93	33	51,494	0	51,494	1,488	0	530	53,512
14	91	32	54,660	6,624	48,036	1,312	0	493	49,841
15	98	41	52,837	11,383	41,454	1,312	1,000	438	44,204
16	101	36	58,122	0	58,122	1,616	0	597	60,335
17	108	63	54,985	0	54,985	1,728	2,000	587	59,300
18	106	37	63,317	0	63,317	1,696	0	650	65,663
TOTAL	1,744	622	1,034,608	35,254	999,354	27,104	7,000	10,334	1,043,792

- **VOTO POR LA VÍA POSTAL DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.**

NÚMERO DE SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN A LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PROCEDENTES	NÚMERO DE BOLETAS A IMPRIMIR PARA RESERVA	NÚMERO TOTAL DE BOLETAS A IMPRIMIR
319	31	350

- **VOTO ANTICIPADO.**

NÚMERO DE SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN A LISTA NOMINAL DE ELECTORES DE VOTO ANTICIPADO PROCEDENTES	NÚMERO DE BOLETAS A IMPRIMIR PARA RESERVA	NÚMERO TOTAL DE BOLETAS A IMPRIMIR
128	122	250

5. VIGILAR EL TRASLADO, EL CUIDADO Y RESGUARDO DE LAS BOLETAS ELECTORALES, Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES A UTILIZAR EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL;

El día veinte de abril, se llevó a cabo el traslado de las boletas electorales de Voto Anticipado y Voto de las y los Mexicanos residentes en el extranjero. Se llevó a cabo la entrega – recepción de 250 boletas de Voto Anticipado y 350 de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero las cuales fueron entregadas por Rolando Hernández Gómez Palomino, Jefe de departamento de Talleres Gráficos del Estado de Aguascalientes, al Presidente del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes el Maestro Luis Fernando Landero Ortiz. De lo anterior se levantó oficialía por parte de la Licenciada Mayra Monserrat García Monsebaez. Se contó con la presencia de las consejerías del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes.

Posteriormente, se trasladaron las boletas a la bodega central, en donde se llevó a cabo el sellado de las mismas por las Consejerías de Hilda Yolanda Hermosillo Hernández, Mariana Eréndira Ramírez Velázquez, Francisco Antonio Rojas Choza, Javier Mojarro Rosas, José de Jesús Macías Macías y la que suscribe. Así mismo el personal de capacitación y organización electoral llevó a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas. En dicha actividad se encontraba presente la representante de Movimiento Ciudadano Licenciada Luz María Padilla de luna y el Representante del Vocal Ejecutivo de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral Licenciado Enrique Rodríguez Delgado.

El día 21 de abril, el Maestro Daniel Saldívar Ponce en su calidad de Asistente de la Unidad de Transparencia, llevo a cabo el traslado de las boletas de voto anticipado y voto postal de las y los mexicanos residentes en el extranjero, a la

Ciudad de México. Las cuales fueron recibidas por el Ingeniero Luis Enrique Jiménez Acedo, en su calidad de subdirector de generación de insumos para procesos electorales levantando un Acta de entrega/recepción de insumos en la que se establece la entrega de 350 Boletas Electorales para voto en el Extranjero, 319 Sobres Voto Gubernatura (SVG) con código de barra, 31 Sobres Voto Gubernatura (SVG) en blanco y 350 Instructivo de Votación.

El día seis de mayo, se llevó a cabo reunión del Comité, donde se expusieron los detalles de la entrega – recepción, así como el traslado de las boletas electorales por parte de Talleres Gráficos del Estado.

El día nueve de mayo, se llevó a cabo los trabajos de entrega – recepción y traslado de las boletas electorales, de talleres Gráficos del Estado a la Bodega Central del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes. Por lo anterior el Jefe de Departamento de Talleres Gráficos, el C. Rolando Hernández Gómez Palomino hizo entrega de las boletas electorales y demás documentación electoral a la que suscribe en su calidad de presidenta del Comité. Así mismo estuvieron presentes el Consejero José de Jesús Macías Macías y representantes de los partidos políticos Acción Nacional, del Trabajo y MORENA.

6. DAR SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN A LOS TRABAJOS DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL EN CUANTO HACE AL MANEJO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL;

En fecha once de abril del dos mil veintidós, personal de la DERFE y del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, llevaron a cabo reunión de manera virtual, con el fin de acordar los mecanismos y entrega de las boletas y sobres correspondientes a voto anticipado y voto postal para las Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero.

En fecha once de abril de dos mil veintidós, se envió oficio al Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo, en su calidad de titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales del Instituto Nacional Electoral en el que se le solicita dar a conocer a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores las siguientes cuestiones referentes a la entrega de la documentación y material electoral para la prueba piloto de Voto Anticipado, así como de Voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, los cuales serán entregados de manera posterior a la Sesión Ordinaria que celebre el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes en fecha veinte de abril de dos mil veintidós. Lo anterior toda vez, que dicho acuerdo contiene información referente al número total de boletas que deberán ser impresas.

Se recibió contestación del Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo, manifestando que no se tenía inconveniente en llevar a cabo la recepción del material electoral, tanto de Voto Anticipado, como de Voto Postal de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en la fecha propuesta por el Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes.

El 21 de abril se entregó por parte de Talleres Gráficos de México al Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes el material didáctico y de apoyo para capacitación durante el Proceso Electoral Local 2021-2022. El cual fue entregado a la brevedad posible a la Junta Local del Instituto Nacional Electoral de Aguascalientes, para continuar con su trabajo de capacitación a los Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla por parte de los Capacitadores Asistentes Electorales.

El día cuatro de mayo de dos mil veintidós, se entregó a este Instituto la tinta indeleble que será utilizada el día de la Jornada Electoral, la cual se encuentra resguardada en la bodega central.

Los días 10, 11 y 12 de mayo se llevó a cabo el Conteo, Sellado y Agrupamiento de las boletas Electorales que se utilizarán el día de la Jornada Electoral por las y los integrantes de los dieciocho Consejos Distritales y Capacitadores - Asistentes Electorales. El primer día se desarrolló a través del turno de las 9 a las 15 horas, y acudieron 126 personas del Distrito 01 del INE (108 CAES y 18 Supervisores), así como los Consejos Distritales I, II, III, IV, V y VI. El segundo día acudieron en el mismo horario 132 personas del Distrito 02 del INE (113 CAES y 19 Supervisores) y se tuvo la presencia de los Consejos Distritales VII, VIII, IX, X, XI y XII. Y el tercer día en el mismo horario acudieron 145 personas del Distrito 03 (124 CAES y 21 Supervisores), y las integraciones de los Consejos Distritales XII, XIV, XV, XVI, XVII y XVIII.

Los días 13 y 14 de mayo del presente año, se llevó a cabo la entrega de mamparas y marcadoras por parte de las Juntas Distritales del INE, entregándose el siguiente material:

	Mamparas	Marcadoras de credencial
JUNTA DISTRITAL 01	468	563
JUNTA DISTRITAL 02	539	568
JUNTA DISTRITAL 03	375	657

Los días 16, 17, 18 y 19 de mayo, se llevó a cabo por parte de los Enlaces de la Dirección de Capacitación y Organización Electoral el armado e integración de

las Cajas Contenedores, trabajos que se llevaron a cabo en la Bodega Central del Instituto.

El día 18 de mayo se llevó a cabo el traslado del material correspondiente a las mamparas especiales que fueron prestadas en comodato por las Juntas Distritales Ejecutivas 02 y 03 del INE en Jalisco, dicho traslado fue realizado por personal de la Dirección de Capacitación y Organización Electoral.

El material proporcionado por las citadas Juntas corresponde a lo siguiente:

	Mamparas
JUNTA DISTRITAL 02	374
JUNTA DISTRITAL 03	320

El día 20 y 21 de mayo, se llevó a cabo por personal de la Dirección de Capacitación y Organización Electoral la tarea de rotular los paquetes electorales.

7. ASEGURARSE DE QUE LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES SE LLEVE A CABO EMPLEANDO MÉTODOS QUE PROTEJAN EL MEDIO AMBIENTE.

Está actividad todavía no se desarrolla por la etapa en que se encuentra el Proceso Electoral Local 2021-2022

8. PROMOVER EL TRABAJO EN EQUIPO Y LA COLABORACIÓN ENTRE LAS DIVERSAS ÁREAS ENCARGADAS DE LLEVAR A CABO EL DISEÑO, IMPRESIÓN, PRODUCCIÓN, ALMACENAMIENTO, SUPERVISIÓN, DISTRIBUCIÓN Y DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES.

El día 6 de mayo, se llevó a cabo reunión del Comité Encargado de la Documentación y Material Electoral en cuyo punto del orden del día 3 el cual señala que se presentará INFORME SOBRE EL TRASLADO DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL SEGÚN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 171 Y 172 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

Durante el desarrollo del punto el área de **Secretaría Ejecutiva** dio a conocer el nombre del Notario Público que acompañaría los trabajos de traslado de la documentación electoral, siendo el Licenciado Eduardo Jiménez Romo, Notario Público No. 40 de los del Estado de Aguascalientes, así como el oficial electoral del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, Licenciado Israel Velázquez Guzmán.

El representante del **área de administración** manifestó todas las actividades que se llevaron a cabo con el fin de contar con todo lo necesario para el traslado como el montacargas, sellos de seguridad y transporte adecuado.

Por último, el representante adscrito al **área de Capacitación y Organización Electoral** dio cuenta de los trabajos previos con el fin de que todas las áreas estén coordinadas, así como las y los integrantes de los Consejos Distritales.

El presente informe se rinde en Sesión Ordinaria del Consejo General a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintidós. -----

LIC. ZAYRA FABIOLA LOERA SANDOVAL
PRESIDENTA DEL COMITÉ ENCARGADO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES
ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021-2022